

Abril de 2000

Director de Prensa de la SCJ - Ricardo Goldaracena



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

LA SCJ RINDIÓ HOMENAJE AL DR. MARABOTTO CON MOTIVO DE SU RETIRO



En un lucido y emotivo acto realizado en el Palacio Piria, el jueves 23 de marzo pasado, la Suprema Corte de Justicia despidió al Dr. Jorge Marabotto, quien cesó en su cargo al cumplir diez años como Ministro del alto cuerpo judicial. (Ver notas en págs. 6 y siguientes).

N°37

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, ABRIL DE 2000

La base de datos "Jaime Zúdañez"

Los endos Convenios firmados por la Suprema Corte de Justicia, el jueves 16 de marzo último, con el Colegio de Abogados del Uruguay y la Asociación de Escribanos, ponen la información de la Base de Datos de Jurisprudencia Jaime Zúdañez al servicio

de los profesionales que aglutinan las nombradas instituciones.

Los acuerdos suscritos en nombre de la Corte por su Presidente, Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, y el Secretario Letrado, Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, con ambas agremiaciones profesionales se inspiran en el propósito de ofrecer a los asociados de éstas el acceso electrónico a la información jurisprudencial de la Base, en las condiciones que se estipulan en los referidos acuerdos.

La Suprema Corte brindará dicho acceso, desde un puesto de conexión, para permitir la consulta de las sentencias contenidas en la Base electrónica, por todas las opciones disponibles, con impresión del documento solicitado. La cantidad de puestos de conexión podrá ser ampliada por acuerdo de las partes, y en caso necesario, la Corte impartirá un cursillo de capacitación de usuarios.



El Presidente de la SCJ, Dr. Mariño, explica a los medios de prensa presentes en el acto el alcance de los convenios suscritos.

al servicio de los profesionales

El Poder Judicial ofrecerá también, a los usuarios, los respectivos soportes técnicos, mediante los servicios de la División Informática para los aspectos computacionales, y del Departamento de Jurisprudencia de la Corporación para los jurídicos.

Las referidas agremiaciones abonarán, como contraprestación mensual, la suma de cien dólares (no gravada con IVA), y la instalación del o los puestos remotos del Colegio y la Asociación, el "software" de conexión, así como los costos de comunicación telefónica, serán de cargo de

dichas entidades. La Corte autoriza a ambas agremiaciones a cobrar a sus usuarios por la

prestación del servicio, y el acceso queda restringido a 250 horas mensuales de conexión.

Los Convenios entraron en vigencia el día de su firma y regirán hasta el 31 de diciembre de 2000, estando prevista en ellos su renovación. Firmaron por el Colegio de Abogados, su Presidente, Dr. Ronald Herbert y la Secretaria, Dra. Exelta Dávila; y por la Asociación de Escribanos, el Esc. Héctor Bergonzoni y la Esc. Rosario Vizcarret, respectivamente Presidente y Secretaria.



El Dr. Mariño dirige la palabra a los asistentes al acto, flanqueado por el Dr. Herbert y el Esc. Bergonzoni.

Los firmantes de los acuerdos: por la Corte, Dres. Mariño y Pérez Manrique; por el Colegio, Dres. Herbert y Dávila; por la Asociación, Escribanos Bergonzoni y Vizcarret.



Justicia y menores “en situación de calle”

Ante el alarmante aumento de los “niños de la calle”, representantes de los poderes públicos se reunieron en la sede del Ministerio del Interior con el fin de coordinar políticas referentes al trabajo a desarrollar con los menores en esta situación.

En el cónclave, al que asistieron el Ministro del Interior, Esc. Stirling, el presidente de la Corte, Dr. Mariño, el Fis-

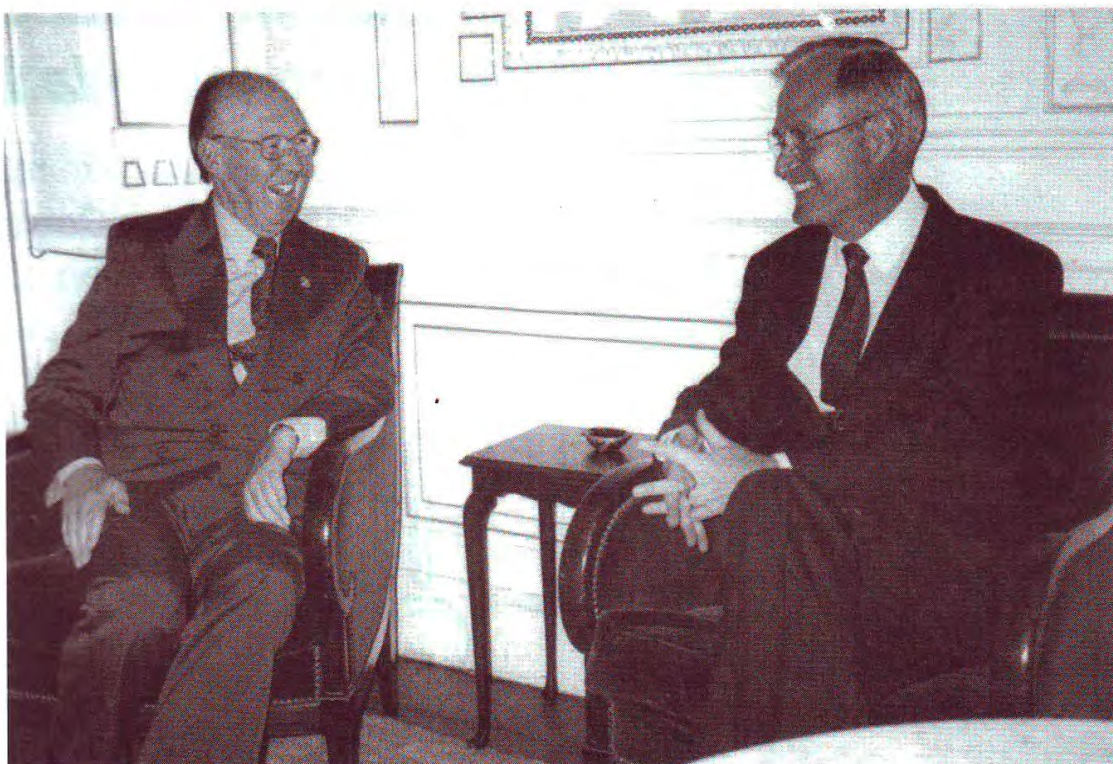
cal de Corte, Dr. Peri Valdez, y autoridades del INAME y representantes de ONGs, el titular del alto cuerpo hizo saber que el Poder Judicial ha creado recientemente un equipo interdisciplinario de Asistentes Sociales y Psicólogos para cada Juez de Menores de Montevideo, a fin de proporcionar a éstos información urgente sobre el ambiente en que viven esos niños, su familia y su entorno, y seguir su evolución según la decisión que en cada caso se adopte.

El Dr. Mariño recibió al presidente mundial de B'nai B'rith

“URUGUAY NO ADMITE LA INTOLERANCIA RACIAL Y ÉTNICA”

“Tenga usted la seguridad de que Uruguay no admite la intolerancia racial y étnica”, fue el mensaje que el Dr. Juan Mariño transmitió al líder judío que recibió en audiencia, en el Palacio Piria, el pasado lunes 20 de marzo. El presidente de la Suprema Corte de Justicia fue visitado por el presidente mundial de la organización B'nai B'rith Internacional, Sr. Richárd Heidemann, quien, al presentarle sus saludos, se interesó sobre la actividad de las organizaciones neonazis en el Uruguay y la acción de la Justicia frente a las mismas. El titular del alto cuerpo judicial, al hacer referencia al reciente procesamiento de dos personas que hacían propaganda nazi por Internet, dejó en claro ante el distinguido visitante que en nuestro país se respetan puntualmente los derechos humanos y no se permite la propagación de la intolerancia.

EL PRESIDENTE RECIBIÓ AL EMBAJADOR ASHBY



El Dr. Juan M. Mariño, Presidente de la SCJ, fue visitado en el Palacio Piria por el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Christopher Ashby, quien le presentó sus saludos.

Ascensos e ingresos de Magistrados

Prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, el día jueves 23 de marzo último, a los cargos para que fueron designados, los siguientes señores Magistrados:

Dra. Dolores Ivonne Sánchez de León, Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores.

Dr. Raúl Eduardo Márquez, Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno.

Dr. Marcos M. García Farina, Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno.

Dr. Mijail Constantino Rottas Neves, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

El **Sr. Alberto Hernández Magnone**, designado Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Florida, tomó posesión de su cargo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 1er. Turno.

Previamente, el día viernes 17 de marzo, había prestado juramento ante la Corporación la

Dra. Marta Beatriz Lechini Scanavino, Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno.

El Procurador **Sr. Juan Carlos Muñoz Semblat**, designado Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Florida, tomó posesión de su cargo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de 1er. Turno.

SE DESPIDIÓ EL MINISTRO DR. JORGE MARABOTTO

"Jamás mi actuación estuvo determinada por otra razón que la del servicio y la interpretación honesta y razonable de la norma"

En una cálida reunión realizada en los días 15 y 16 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación culminó su carrera en el Poder Judicial, el máximo órgano de la Justicia.

Visiblemente emocionado por las demostraciones de afecto de colegas, funcionarios, colaboradores y amigos reunidos en torno suyo el día de la culminación de su carrera judicial, el Dr. Jorge Marabotto Lúgaro se despidió de todos ellos recordando que jamás su actuación como juez "estuvo determinada por otra razón que la del servicio y la interpretación honesta y razonable de la norma".



"Me voy satisfecho", dijo el magistrado saliente con emoción.



El Dr. Marabotto recibió el saludo de magistrados, colegas, funcionarios y amigos que llegaron hasta el momento de su salida.

vo determinada por otra razón que la del servicio y ación justa y razonable de la norma"

salones del Palacio Piria, el jueves 23 de
espidió al doctor Jorge Marabotto, quien
al al cumplir diez años como Ministro del

Gracias a la vida

El "muchas gracias" a todos, dicho en el momento de abandonar sus funciones, se transformó en el profundo reconocimiento del jerarca cesante "que debo expresar por la suerte que he tenido; como dice el poeta de la canción gracias a la vida que me ha dado tanto"

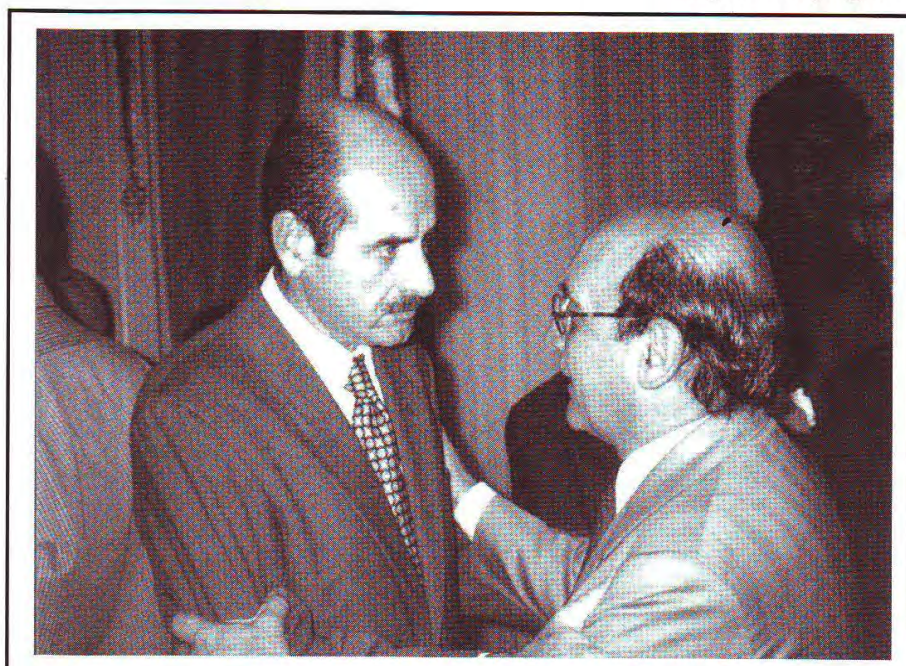
El Dr. Marabotto recordó que haber sido parte del Poder Judicial -del "sistema judicial", según sus palabras-, uno de los tres Poderes del Estado, "y haber comenzado mi trayectoria como

funcionario administrativo del último escalafón, por concurso, y haber alcanzado luego su máxima jerarquía, merecen mi mayor reconocimiento; exigen mi agradecimiento a la vida, por las posibilidades enormes que me dio".

"Me retiro satisfecho"

La satisfacción del deber cumplido rubricó también el discurso del Ministro saliente, que durante cuarenta años ininterrumpidos desempeñó funciones en el Poder Judicial: "En estas funciones considero haber cumplido dignamente con las distintas misiones que se me encomendaran; aun mismo con la última, comenzada precisamente hace diez años y cuyo transcurso impone hoy mi retiro de la Corporación y del Poder Judicial".

Sigue en página 8



Palacio Piria para testimoniarle su simpatía y solidaridad, como se documenta en estas notas gráficas.

Viene de página 7

“Me retiro satisfecho”, agregó el jerarca, cuya conciencia está tranquila de haber sido fiel al juramento prestado como juez: “Creo haber sido fiel a ese juramento, no a los miembros de las Cortes que me los tomaron o a los integrantes de la Asamblea General ante la que presté la última y honrosa promesa, sino como corresponde, respetando lealmente la Constitución, como normativa superior que da el marco regulador a una sociedad organizada en Estado, y con la Ley. En ese sentido creo que fui leal y responsable”.

Un dejo de amargura le queda -dijo- porque pese a no haberse apartado de la interpretación honesta y razonable de la ley, siempre hay alguien que se siente lesionado o injustamente juzgado. “Un día, siendo Juez de Instrucción -narró el Dr. Marabotto-, la esposa de un procesado, ante la negativa mía a un pedido de excarcelación, me señaló que ‘era duro’,

y luego agregó: ‘duro, pero justo’. Con esa visión, me puedo quedar tranquilo”.

El destinatario del servicio es el justiciable

Destacó el magistrado cesante que “el destinatario último del servicio es el justiciable”, y que a él se deben los Jueces, porque “no hay otro eje ni otro polo fundamental”.

Y recordó, en otro plano, haber colaborado con su esfuerzo al mejoramiento del Poder Judicial, tanto en lo jurisdiccional como en lo administrativo. “Sé que muchas iniciativas quedan por el camino, que muchas inquietudes no se pueden concretar; procuré poner empeño y responsabilidad, sin olvidar los errores que siempre se cometen en toda tarea, pues cuando se quiere provocar un cambio, ello es prácticamente inevitable”.

Finalizó sus palabras el doctor Marabotto agradeciendo a sus colaboradores más cercanos y pidiendo excusas a su esposa y a su hijo, “porque toda esta tarea, cumplida con esmero y responsabilidad, con dedicación y esfuerzo, fue en detrimento de ellos. Espero que la satisfacción de hoy, compense en algo todo ese tiempo que les fue retaceado”.



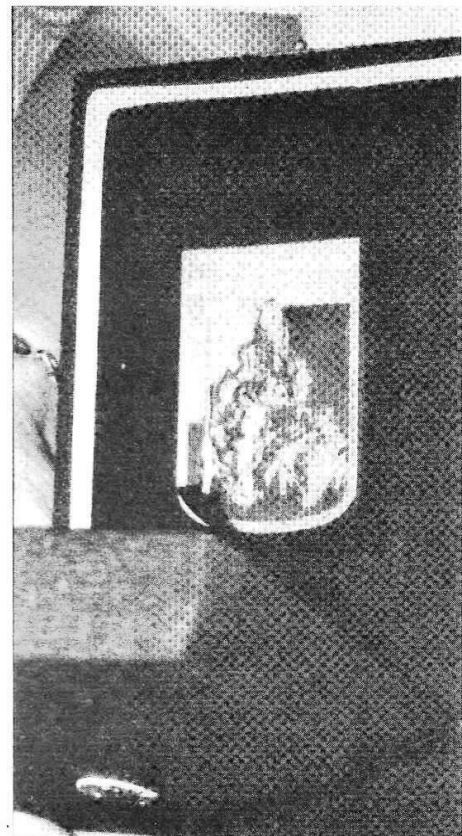
Después de los discursos, el abrazo fraterno con el Presidente Mariño.



*El pequeño
nieto del Dr.
Marabotto
también tuvo
oportunidad de
saludar a su
abuelo.*



*Junto a su esposa, Reyna Reboledo, y con
su nieto Luca Marabotto*



*Plaqueta entregada por la Corte al
Ministro cesante.*

El Doctor Marabotto cesó en la Corte el 23 de marzo

Iniciada su carrera como funcionario administrativo del Poder Judicial en 1960, cuarenta años atrás, el Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro recorrió todos los peldaños del escalafón hasta llegar a Ministro de la Suprema Corte de Justicia, por designación de la Asamblea General, en 1990. El 23 de marzo último, al cumplir diez años en el ejercicio de este cargo, por imperio de la norma constitucional, cesó en sus funciones.

Gorrió el año 1964 cuando el Dr. Marabotto obtuvo su título de abogado en la Facultad de Derecho. Una fuerte vocación por la magistratura judicial, indeclinable-mente mantenida hasta el día de su cese, le llevó en aquel momento a aceptar el cargo de Juez de Paz de la 1ª Sección de Artigas. Un año después, en 1965, era designado Juez Letrado de Primera Instancia en el mismo Departamento, de donde pasó a igual cargo en la ciudad de Carmelo (Colonia), en 1966, y luego a Pando (Canelones), en 1969.

Fue designado por la Suprema Corte de Justicia Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno, en 1971. En 1974 fue nombrado Juez Letrado de Aduana de 2º Turno, y el mismo año se le puso al frente del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, donde permaneció hasta 1981, en que fue ascendido a Ministro del Tribunal de

Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno. En 1990 juró ante la Asamblea General como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, desempeñándose como Presidente del alto cuerpo judicial en 1993 y 1998.

Paralelamente a su carrera de juez, el Dr. Marabotto se viene desempeñando como docente de la Facultad de Derecho. En la actualidad es Profesor Titular (grado 5) de Técnica Forense y Profesor Agregado (grado 4) de Derecho Procesal. Ha sido Presidente de la Asamblea del Claustro de dicha casa de estudios, e integra los Institutos de Práctica Forense y Derecho Procesal, así como el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. También imparte clases de Derecho Procesal en el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), donde el Poder Judicial forma a los futuros Jueces.

El Dr. Marabotto ha tenido lucida participación en distintos en-

El Presidente de la Corte despidió al Ministro Marabotto

"CLARA VOCACIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY, TENIENDO SIEMPRE COMO NORTE LA SOLUCIÓN JUSTA"



on conceptuosas palabras, el Dr. Juan M. Mariño, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte, despidió al Ministro Dr. Jorge Marabotto en el acto realizado en la sede de la Corporación el pasado 23 de marzo.

Reunidos en el salón "Dr. Odriozola" los Ministros, ex Ministros, las más altas jerarquías judiciales, funcionarios y amigos del magistrado cesante, cupo al Dr. Mariño expresar públicamente al Dr. Marabotto el sentir del alto cuerpo frente a su alejamiento, así como hacerle entrega de una medalla que testimonia su pasaje por

el mismo.

"El Ministro que hoy se aleja de la corporación, después de diez años de actuación, comenzará a transitar el ejercicio de la abogacía para el bien de la Justicia", recordó el Dr. Mariño, para quien "en esa noble profesión que hoy abraza, sin desmedro del sagrado derecho de sus clientes, mantendrá la impronta de magistrado de la que, modestamente, estimo, no se puede desprender ningún Juez vocacional que se precie de tal".

"Estamos despidiendo al Magistrado y recibiendo al abogado", dijo el Presidente, y trajo al discurso una oportuna cita del maestro Calamandrei, donde se pondera el delicado punto de equilibrio entre la posición del uno y del otro. Aseguró el orador que el Dr. Marabotto superó en su vida de Magistrado las dificultades y rispideces señaladas por Calamandrei, "en función de una clara vocación por la aplicación de la Ley, teniendo siempre como norte la solución justa".